

Código de Vestimenta de Escuelas Secundarias del Kilgore ISD 2024-2025

El código de vestimenta del Distrito está establecido para enseñar aseo personal e higiene, inculcar disciplina, prevenir interrupciones, evitar riesgos de seguridad y enseñar respeto por la autoridad.

La vestimenta de los estudiantes refleja la calidad de la escuela y afecta la conducta de los estudiantes. Los estudiantes deberán vestirse y arreglarse de manera limpia y ordenada y que no represente un peligro para la salud o la seguridad de ellos mismos ni de los demás. Cualquier prenda de vestir, joyería, decoración corporal o peinado lo suficientemente extremo como para crear una distracción o perturbar la rutina normal de la escuela se considerará inapropiado. El distrito prohíbe cualquier vestimenta o arreglo personal que, a juicio de la administración del campus, pueda razonablemente esperarse que cause interrupción o interferencia con las operaciones escolares normales.

Las opciones no aprobadas de ropa, joyería, adornos corporales y peinados incluyen:

En general:

1. Todo tipo de artículos para la cabeza (sombleros, gorras, pañuelos, capuchas, etc.) que cubran cualquier parte de la cabeza en cualquier momento mientras se encuentre en el campus.
2. Gafas oscuras (excepto por orden escrita de un médico)
3. Los tatuajes que la administración considere obscenos u ofensivos deben estar cubiertos (Ver #8)
4. Cualquier artículo relacionado con pandillas
5. Perforaciones corporales expuestas que no sean aretes o tachuelas en la nariz. Los tapones deben usarse en los orificios calibrados.
6. El cabello DEBE ESTAR aseado, limpio y bien arreglado. El cabello no cubrirá los ojos; con un estilo que atraiga una atención indebida o con puntas de más de 2 pulgadas.
7. Collares para perros con púas o tachuelas, pulseras con púas o cadenas expuestas (que no sean collares pequeños)
8. Lenguaje o símbolos obscenos, inapropiados u ofensivos, imágenes provocativas, publicidad de tabaco, alcohol o narcóticos en ropa, joyas o partes expuestas del cuerpo. Símbolos, emblemas, imágenes, palabras o eslóganes radicalmente relacionados.

Camisas/Blusas/Tops:

1. Ropa que deja al descubierto el abdomen. El abdomen debe estar completamente cubierto cuando los brazos estén extendidos por encima de la cabeza del estudiante.
2. Camisetas sin mangas o ropa con escote bajo o axilas bajas.
3. Ropa transparente, provocativa o excesivamente ajustada.
4. Camisetas de pijama
5. Gabardinas o abrigos largos
6. Ropa interior visible

Zapatos:

1. Se deben usar zapatos/botas apropiados en todo momento. Zapatillas de casa NO SE PERMITEN.

Misceláneas:

1. Mantas
2. Animales de peluche

Cubiertas faciales opcionales:

Debido a problemas de salud actuales, cubrirse la cara será opcional para todos los estudiantes en los grados 6-12.

- Si un estudiante elige cubrirse la cara por motivos de salud, NO debe estar decorado con ningún símbolo/emblema relacionado con pandillas, lenguaje o símbolos obscenos, imágenes provocativas, publicidad de tabaco, alcohol o narcóticos, o símbolos o emblemas radicalmente relacionados, imágenes, palabras o eslóganes.
- No se permiten pañuelos utilizados como cobertura facial opcional.
- No se permiten cascos, máscaras de soldador, máscaras de juguete, etc. utilizados como coberturas faciales opcionales.

Días de "disfrazarse"

Algunas prendas pueden considerarse permitidas SÓLO en días especiales de "disfraz". Recibirá una notificación del campus en estas ocasiones.

No se permitirá ninguna otra vestimenta que la administración del campus considere inapropiada. El código de vestimenta puede modificarse si es necesario a medida que cambia la moda. Decisiones finales sobre la vestimenta escolar adecuada con la Administración del Campus. Al estudiante se le dará la oportunidad de corregir el problema del código de vestimenta en la escuela. Si no se corrige, estará sujeto a la disciplina apropiada de acuerdo con la matriz de disciplina del campus.